360

Decreto N. 1276.-

IDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

POR EL QUE SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Asunción, 26 de Noviembre de 1.948.-

V I S T A : la nota P.E. Nº 249 (Exp.Nº 4.713) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 8 del corriente, en la que solicita el nombramiento de un funcionario dependiente de dicha Institución; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

209.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Director del Personal de la Policía de la Capital, Partida 5, Anexo B.-Item 4, al Inspector de Zona de la División del Orden Público y Tránsito Sr. Ramón Caballero Zabala, en reemplazo del Inspector de Zona Sr. Eladio González Núñez, quién pasa a ocupar otro cargo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MET.-